

Creación y re-creación

Veinte años de la Cátedra Libre de Derechos Humanos

Veinte años lleva recorridos la Cátedra Libre de Derechos Humanos en/de la Facultad de Filosofía y Letras. Un trayecto que puede explicar el título de esta nota: a dos décadas del acto inaugural del 27 de octubre de 1994, se empeña en que «continuar» no sea sinónimo de conservadurismo sino de fidelidad al espíritu que le dio origen, el de sostener experiencias que considera valiosas e incorporar nuevas búsquedas y propuestas.

Muchos comparten hoy un balance sobre la década del noventa que la ubica como nefasta para la vida de nuestro pueblo, con la particularidad de que la suma de políticas antipopulares, desintegradoras, privatistas y represivas no fue ejecutada por una dictadura, sino por gobiernos constitucionales. Y es en este escenario en el que nació la Cátedra. Un nacimiento a contracorriente de las mareas predominantes en Argentina. Y no solo en Argentina.

A contracorriente, decimos, por su objeto y marco de reflexión: los derechos humanos. Por su carácter de *libre*, promotora del debate de ideas —en tiempos de pensamiento único—, sin pretender uniformidades, «dar cátedra» o forzar conclusiones definitivas. Contribuir a perderle el miedo a

Graciela Daleo

Licenciada en Sociología por la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay). Desde 1996 integra la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Es directora del Programa Universidad y Dictadura de la misma Facultad..



Osvaldo Bayer en el Acto por los veinte años de la Cátedra Libre de Derechos Humanos.

pensar y actuar desde el conflicto, a problematizar la realidad sin esconderse tras supuestos consensos que, antes que búsqueda de puntos de coincidencias, apuntaban a decretar el «fin de la historia».

A contracorriente por el territorio en el que se sembró: el de la educación superior, la Universidad pública y la extensión universitaria, en los años del ajuste, el de los intentos de privatización y arancelamiento, el de la educación transformada en mercancía; el de los resultados mensurables según las pautas de

«eficiencia» y «resultados» impuestas por el Banco Mundial.

¿Una cátedra libre que, con la impunidad de los genocidas de la dictadura consagrada por leyes y decretos, impulsara la exigencia de justicia? ¿Que en años de convertibilidad y consumismo pusiera el foco en valores/ideales/normas —los derechos humanos— no convertibles ni consumibles en el mercado? ¿Que ante el fin de la historia identificara a los sujetos individuales y colectivos como constructores de la historia y sujetos de derechos; que no naturalizara la desocupación y la impunidad como destinos marcados, sino que los señalase como resultado de la acción de grupos, clases, sectores sociales, por lo tanto, transformables?

Fundada como propuesta del Cefyl (Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras) y las autoridades de la Facultad, la resolución que institucionaliza la Cátedra la fundamenta así: «Crear en el ámbito de la UBA un espacio dedicado al estudio, la reflexión y la difusión de los derechos humanos es un compromiso que la Universidad se debía a sí misma y a la comunidad». Y se reconoce como «marco adecuado para reflexionar y producir acciones respecto de los múltiples efectos que han tenido en la sociedad la violación de estos derechos». La Universidad de Buenos Aires designó a Osvaldo Bayer al frente de la Cátedra Libre de Derechos Humanos; en marzo de 2000 Osvaldo renunció por problemas de salud, pero sigue siendo su profesor titular honorario, y más aún, su gran referente ético y docente.

Que el ámbito de pertenencia sea la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil implica mucho más que resolver un requisito insti-

tucional; es pensarla como uno de los puentes necesarios para que universidad y sociedad no sean entes que discurren por senderos paralelos que nunca se tocan. Incidir, entonces, en el cruce entre la Universidad y «el afuera». «De ahí que propone reunir nivel académico con compromiso social, tender puentes entre el nivel teórico y la participación política y social, entre claustros y sectores populares. De adentro hacia afuera, obrar como apertura de la Universidad para quienes no llegan a transitarla desde el encuadre curricular, y a la inversa, como receptora de problemas y conflictos sociales para analizarlos y contribuir a su resolución con el debate compartido con los estudiantes del sistema formal. Abrir en el ámbito académico espacios sin “réditos” mensurables en certificados y formularios del Banco Mundial; dar paso a nuevos sectores; confrontar con la lógica de acumulación de créditos y saberes utilitarios de rápida “reversión” en el mercado», anotamos en algún balance provisorio.

El cuerpo de profesores mantuvo/mantiene un carácter plural. Muchos aportaron en forma honoraria, hasta que la Facultad resolvió asignarles un cargo. Profesionales, docentes, luchadores, investigadores de estreno, periodistas, sindicalistas, trabajadores ocupados y desocupados, militantes y organismos de derechos humanos, organizaciones y grupos hicieron y hacen seminarios y talleres, expusieron y exponen en los foros de debate de los viernes. El enfoque multidisciplinario es a la vez requisito y resultado de la diversidad de los asistentes con sus distintos saberes y experiencias, como también lo es que los análisis, debates, exposiciones y polémicas estén en boca tanto de quienes viven las problemáticas consideradas como de aquellos que aportan miradas teóricas, organizativas, reflexivas.

Salir del espacio físico de Puan ha sido y es una constante. Villa Gesell; Guandacol y Villa Unión (La Rioja); San Rafael (Mendoza); Rosario; Mar del Plata; La Plata; Tucumán; Comodoro Rivadavia; Santa Rosa (La Pampa); Paraná, Concordia y Gualeguay; colegios y centros culturales de Capital Federal y el Gran Buenos Aires son apenas algunos de los lugares a los cuales la Cátedra ha llevado las actividades de extensión, abarcando en la reflexión a todos los derechos humanos y la conflictividad que implica que sea el Estado quien deba garantizarlos, cuando es a la vez el sujeto al que se le imputa su violación. Múltiples talleres con perspectiva de género con mujeres que intervienen sistemáticamente en los Encuentros Nacionales de Mujeres participan de acciones colectivas y debaten con legisladores acerca de la despenalización del aborto. Trabajos de campo y elaboración de documentos en torno a los efectos nefastos del monocultivo de la soja surgieron del área

de Ecología. La conceptualización de los niños y los adolescentes como sujetos de derechos se profundizó en talleres con jóvenes en conflicto con la ley penal, y desde hace años se expresa en la formación de Promotores Socioculturales Comunitarios desde una perspectiva de derechos humanos en el marco del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria. La trama entre educación y derechos humanos se analiza desde enfoques teóricos, y se tejió en los talleres del bachillerato con orientación en derechos humanos con estudiantes del Colegio América Libre de Morón. La revista *Cuentas Pendientes* sumó doce números. La sucedió hasta 2012 el programa de igual nombre en la FM Comunitaria Bajo Flores. Las prácticas de exterminio utilizadas por los represores han sido estudiadas y desmenuzadas en foros y seminarios, atravesando el genocidio de los pueblos originarios, la Shoah, el genocidio armenio, Ruanda y Darfour, América Central. Y los perpetrados por las dictaduras latinoamericanas en las últimas décadas del siglo XX, en especial por el Estado terrorista que imperó en Argentina a partir del golpe del 24 de marzo de 1976: su accionar entonces y sus consecuencias actuales. También la presencia en los juicios a los genocidas que desde hace una década se multiplican en todo el país. Incompleta enumeración para ilustrar una historia de veinte años.

En el año 2002 se abrió una nueva perspectiva: desarrollar seminarios curriculares optativos para carreras de la Facultad, que mantuvieran, a la vez, su carácter de libres. Esta posibilidad abrió un intenso debate en la Cátedra. ¿Esto pondría en riesgo el carácter de libre y la encorsetaría en la lógica académica?

Graciela Daleo



¿Incluir actividades de la Cátedra en las carreras permitiría una llegada más fluida a los estudiantes? Estos fueron algunos de los ejes de la polémica, no los únicos. Desde algunos ámbitos de la Facultad hubo quienes cuestionaron la idoneidad de los docentes de la Cátedra o, incluso, la «legalidad» institucional para que una cátedra libre brindara seminarios curriculares. El debate se saldó a favor de la combinación curricular-libre que se mantiene hasta hoy.

Esta combinación no permitió resolver un enigma, pero sí atemperarlo: ¿por qué la mayoría de quienes durante años nutrieron y nutren las actividades libres de la Cátedra no son los estudiantes de la Facultad, sino quienes vienen de afuera? Cumplimos uno de los objetivos: llegar al afuera y acompañar el ingreso de ese afuera a las aulas de Puan. Pero la escasez de estudiantes la vivimos como deuda/enigma: no haber logrado que la Cátedra circulara y que por ella circularan —no como pasaje transitorio, sino como hace la savia por las nervaduras— los miles de jóvenes que pueblan las aulas de Filosofía y Letras. Disipando los temores iniciales, los seminarios curriculares no recortaron la libertad de Cátedra, sino que la ampliaron: la ponen a prueba y abren nuevas problematizaciones en torno a la construcción del conocimiento, la circulación de los saberes, la relación de los estudiantes y sus disciplinas con el «mundo de afuera». Que estos seminarios tengan como requisito que los inscriptos asistan a una audiencia de los juicios por violaciones masivas a los derechos humanos perpetradas por la dictadura cívico-militar, y que luego elaboren un breve trabajo sobre el acontecimiento, revela un aspecto de la formación universitaria

Marcelo Ferreria



que los alumnos señalan críticamente: la ausencia, en las distintas disciplinas, de propuestas que pongan en juego en el «terreno de la realidad concreta» lo que abordan teóricamente en las aulas.

Cuando un grupo de estudiantes y graduados propuso continuar y profundizar el análisis del accionar de la dictadura en el ámbito universitario, y en particular en Filosofía y Letras, la Cátedra incorporó la tercera variable de la vida universitaria: la investigación. Esta nueva faceta ha recorrido varias instancias institucionales hasta la creación del Programa Universidad y Dictadura (Resolución Consejo Directivo 4500/12). El relevamiento de los legajos de los integrantes de la comunidad de Filosofía y Letras victimizados por el terrorismo de Estado; la instalación de un mural con sus fotos y nombres en el aula 108 —mural que es continuidad y a la vez ampliación de los elaborados anteriormente—; la digitalización de la documentación institucional de departamentos, institutos y otros ámbitos de la Facultad, de archivos particulares y de la UBA; las entrevistas a docentes, estudiantes, graduados, familiares; la publicación de *Filo (en) rompecabezas. Búsqueda colectiva de la memoria histórica institucional (1966-1983)*, que reúne trabajos de los investigadores... esto es parte del caudal reunido en el centro de documentación abierto a la consulta de estudiosos del tema. Y es, a la vez, testimonio material y simbólico del compromiso con la memoria, la verdad y la justicia, uno de los ejes estructuradores de la Cátedra.

Alfabetos y analfabetos, graduados y con primaria incompleta, intermitentes y con asistencia perfecta han propuesto temas, rechazado otros, cuestionado a docentes y panelistas, participado en clases callejeras y manifestaciones, organizado cierres de cursos, teatralizado situaciones, producido, circulado, absorbido y resignificado conocimientos. La historia de dos décadas de nuestro país, con sus avatares, contradicciones y avances, se refleja también en veinte años de Cátedra.

Con su marca de libertad y debate, con sus cicatrices de conflictos, desgajamientos y errores, la Cátedra está y es mucho más que lo que recogen estas líneas. Cada protagonista que da seminarios, coordina talleres, acerca propuestas, discute en los foros; aquellos que buscan y rebuscan en viejos biblioratos las memorias de la Facultad; quienes asisten y persisten adentro y afuera de Puan... Ellos y ellas son quienes dan vida y sentido a esta Cátedra, que procura ser, entre muchas otras, sembradora en la subjetividad colectiva de la convicción de que los derechos humanos son derechos para ejercer, exigir, ampliar y construir colectivamente. Nos lo recuerdan a diario los cientos de rostros del mural de la 108.



Equipo de la Cátedra Libre de Derechos Humanos .

